

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

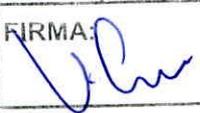
*República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.  
SEÑORA GOBERNADORA

*Poder Legislativo*

ENTRÓ 01 OCT. 2019

NOTA N° 486 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

FIRMA:  ENTRÓ: 1450

USHUAIA, 01 OCT 2019

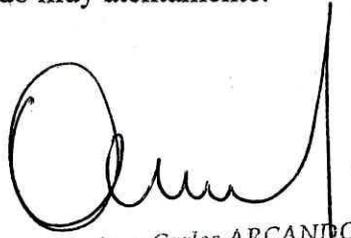
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0755/19 de la agente María Margarita SOSA D.N.I. N° 13.537.255, Legajo N° 13537255/00, categoría 10 P.O.M. y S., quién cumple funciones en el Jardín de Infantes N° 11 de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO